BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

ה

VOLUMEN CIX
N° 433
ENERO - JUNIO
2026
Caracas, Venezuela

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
Vol. CIX, N° 433 ؛ Enero-Junio 2026 ؛ pp. 147-151
ISSN 02547325

Directrices para los autores

Los trabajos enviados para publicación en El Boletín de la Academia Nacional de la Historia deben ceñirse estrictamente a las normas establecidas en los siguientes apartados. Los manuscritos postulados no deben estar en proceso de evaluación en ninguna otra publicación. Los autores deben declarar por escrito que el artículo es original e inédito, que ninguno de los datos o información presentada en el artículo ha sido plagiado, manipulado o distorsionado, en forma tal que ponga en entredicho la originalidad de su contenido. De igual modo deben declarar el uso de herramientas o tecnologías asistidas por IA, ya sea como apoyo en la redacción, la producción de imágenes o elementos gráficos, la recopilación y el análisis de datos y fuentes. El Boletín de la Academia Nacional de la Historia se reserva el derecho a introducir correcciones de estilo en los textos para adecuarlos a sus normas de edición y al carácter general de la publicación. En caso de desacuerdo con el autor, prevalecerá el criterio del Consejo Editorial.

Formato y presentación de los manuscritos

- Los trabajos deben enviarse en formato editable (.doc o .docx).
- Para garantizar la evaluación por pares doble ciego, el archivo del manuscrito no debe contener ninguna información que identifique a los autores (nombres, afiliaciones o metadatos del archivo).
- En una hoja a parte deberá presentarse los nombres y apellidos del autor, nombre de la institución científica a la que está adscrito, país, dirección de correo electrónico y número de identificador ORCID.

- La Tipografía a emplear debe ser Times New Roman, 12 puntos, interlineado de 1.5. Márgenes estándar de 2.5 cm por cada lado.
- Los artículos de investigación deben tener una extensión de entre 7,000 y 13,000 palabras (incluyendo notas a pie de página y fuentes consultadas). Las reseñas institucionales o documentos tendrán una extensión máxima de 3,000 palabras

1. Estructura del artículo

Todo artículo científico debe contener los siguientes elementos en las primeras páginas:

- Título: Explícito y preciso, no deberá exceder de 2 líneas y presentarse idioma español y traducido al inglés.
- Resumen (Abstract): Un solo párrafo de entre 150 y 200 palabras que sintetice el objetivo, la metodología, las fuentes principales y las conclusiones de la investigación. Debe presentarse en español e inglés.
- Cuatro (4) Palabras clave (Keywords) descriptivos, separados por comas, en español e inglés.
- Cuerpo del trabajo: Estructurar el texto en secciones (Introducción, apartados temáticos o cronológicos, Conclusiones).
- Fuentes y Bibliografía: Al final del artículo se incluirá el listado completo de las referencias utilizadas.

2. Sistema de citación y referencias (Normas Chicago-Deusto)

El Boletín adopta el sistema de Notas y Bibliografía del Manual de Estilo de Chicago (adaptación Deusto). Las citas textuales o parafraseadas se indicarán en el texto mediante un número supra carácter (superíndice) y se desarrollarán detalladamente a pie de página. Las citas textuales con más de tres líneas en sangrado de 1,75 solo por izquierda. Sin sangría de primera línea y letra 11, línea en blanco arriba y abajo.

Al final del artículo se incluirán las Referencias bibliográficas ordenadas alfabéticamente por palabras de los apellidos del autor y en orden cronológico si hay varias obras de un mismo autor.

Cómo colocar las referencias en la nota a pie de página (N) y en la entrada bibliográfica (B).

A. Libros

- N: Nombre (s) y apellido (s) del autor, Título del libro en cursiva (Lugar de publicación: Editorial, año), número de página(s).
- B: Apellido (s) [Apellidos en versalitas, no en altas] y nombre (s) del autor. Título del libro en cursiva. Lugar de publicación: Editorial, año. Ejemplo: Parra Pérez. Caracciolo Diario de Navegación, Caracas: Biblioteca Academia Nacional de la Historia, 1999.

B. Capítulos de libros u obras colectivas

- N: Nombre Apellido, "Título del capítulo", en Título del libro, ed. Nombre Apellido del editor/coordinador (Lugar: Editorial, año), página.
- B: Apellido, Nombre. "Título del capítulo". En Título del libro, editado por Nombre Apellido, páginas totales del capítulo. Lugar: Editorial, año. Ejemplo: Nucete Sardi, José. "José Antonio Páez". En José Antonio Páez visto por 5 historiadores, pp. 141-192. Caracas: Biblioteca Academia Nacional de la Historia, 1973.

C. Artículos en revistas científicas

- N: Nombre Apellido, "Título del artículo", Nombre de la Revista volumen, n.º número (año): página citada.
- B: Apellido, Nombre. "Título del artículo". Nombre de la Revista

volumen, n.º número (año): páginas de inicio y fin del artículo. Ejemplo: Mijares, Augusto. "Ideas políticas de Baralt". Boletín Academia Nacional de la Historia, n.º 169 (1960), pp. 39-48.

D. Fuentes archivísticas / Documentos de archivo

Las fuentes primarias deben identificarse con la mayor precisión posible. En las notas se va de lo particular (documento) a lo general (archivo). En las Referencias se agrupan por archivo y fondo.

- N: "Título o descripción del documento", fecha (si la hay), identificación del expediente, legajo, tomo o folio (f. o ff.), Nombre del Archivo (en adelante, Siglas del Archivo), Sección/ Fondo, Ciudad.
- B: Nombre del Archivo (Siglas). Ciudad, País. Sección o Fondo documental consultado.

E. Recursos electrónicos o digitales

Si el documento o artículo tiene DOI o URL, debe añadirse al final de la referencia en la Bibliografía.

- B: Apellido, Nombre. "Título". Medio/Revista. Año. URL o DOI.

F. Citas subsecuentes y abreviaturas

Para evitar notas a pie de página excesivamente largas, Chicago-Deusto prescribe el uso de referencias cortas tras la primera mención completa:

- Primera mención: German Carrera Damas, El Culto a Bolívar... (Caracas: UCV, 1969), 45.
- Siguiente mención: Carrera Damas, El Culto a Bolívar, 50.
- Notas consecutivas e idénticas: Si se cita exactamente la misma obra y página de la nota inmediatamente anterior, se utilizará la abreviatura Ibid. (en redonda, no cursiva). Si cambia la página: Ibid., 55.

3. Reseñas bibliográficas

Su extensión podrá oscilar entre un mínimo de 1.300 palabras y un máximo de 2.300.

En la cabecera figurarán los datos del libro: autor/es (apellidos, nombres), (ed., comp., coord., dir.), título del libro en cursiva, lugar, editorial, año de edición, páginas del libro.

Constará el nombre y apellidos del autor de la reseña, correo electrónico, identificador ORCID y la institución a la que está adscrito.

Solo se admitirán reseñas de obras editadas en los cinco últimos años.